

Modificaciones introducidas por la ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reforma Urgente del Trabajo Aut3nomo

1) Modificaciones relativas a la cotizaci3n en Seguridad Social:

- a) Posibilidad de modificar la base de cotizaci3n hasta 4 veces al a1o
- b) Cotizaci3n en situaci3n de pluriactividad
- c) Devoluci3n de cuotas en determinados supuestos
- d) Periodos de liquidaci3n y cotizaci3n
- e) Modificaci3n en materia de recargos
- f) Reducciones y bonificaciones en el RETA:
 - i) Con car3cter general
 - ii) Personas con discapacidad, v3ctimas de violencia de g3nero o terrorismo
 - iii) Conciliaci3n vida familiar y profesional vinculada a contrataci3n
 - iv) Bonificaci3n durante descanso maternidad, paternidad, riesgo embarazo y lactancia
 - v) Reincorporaci3n al trabajo en determinados supuestos
 - vi) Bonificaciones por altas de familiares colaboradores

2) Mejoras en la acci3n protectora: Accidente *in itinere*

3) Base Reguladora de determinadas prestaciones

4) Compatibilidad de Trabajo por cuenta propia con jubilaci3n

5) Modificaciones en materia de encuadramiento de familiares y bonificaciones.- Contrataci3n familiares hasta segundo grado

